

BIBLIOGRAFÍA

- Francisco Javier OSORNIO CORRES LAMBERT, Jacques y GANDOLFI,
Alain, *Le système politique de
l'Amérique Latine* 1194

los múltiples factores que, en nuestro siglo, han propiciado cambios notables en la actitud hacia los derechos humanos, terminando con un análisis comparativo entre las dos mencionadas teorías y la concepción socialista de los derechos humanos.

La obra que reseñamos concluye con un trabajo sobre "El derecho internacional y los derechos del individuo", elaborado por el doctor Vladimir Kartashkin, quien nos ofrece una exposición muy interesante, a la par que hartamente ilustrativa, primero, sobre la concepción o postura socialista respecto de la protección interna e internacional de los derechos humanos, y después, sobre la participación de la Unión Soviética en el proceso de regulación jurídica internacional de los mismos.

Siendo poco frecuentes, por no decir muy raras, las ocasiones en que se puede tener acceso directo a las indagaciones teóricas de los juristas soviéticos en materia de derechos humanos, la lectura de esta breve aunque densa obra, dificultada a veces por las deficiencias en la traducción, habrá de ser, sin duda alguna, de gran interés y utilidad a todos aquellos a quienes preocupa el respeto de la dignidad de todo ser humano, encuéntrase éste donde se encuentre.

Jesús RODRÍGUEZ Y RODRÍGUEZ

LAMBERT, Jacques y GANDOLFI, Alain, *Le système politique de l'Amérique Latine*, París, Presses Universitaires de France, 1987, 590 pp.

Jacques Lambert y Alain Gandolfi son dos profesores universitarios franceses (el primero de Lyon y el segundo de Aix-en-Provence), cuya preocupación por el estudio de la realidad política de América Latina data de tiempo atrás y, sobre todo, en el caso del profesor Lambert de algunos estudios previos importantes, sobre el mismo tema: *Amérique Latine, structures sociales et institutions politiques*, París, 1963.

El propósito de la obra que presentan responde a la preocupación de constatar una falta de correspondencia entre la importancia política, económica y social de los países latinoamericanos y el número y la calidad de obras de divulgación científica que sobre el tema se han elaborado en lengua francesa.

El estudio general de las instituciones políticas de América Latina requiere, sin duda, de un gran esfuerzo, y de un trabajo que difícilmente se puede contener en un solo volumen. Sin embargo, los autores,

conscientes de esta dificultad, pero motivados por la importancia de difundir en su lengua una información fresca y seria sobre los aspectos generales de mayor importancia en la conformación política de la región, se dieron a la tarea de elaborar una obra de síntesis, que permitiera lograr un primer acercamiento al tema. Al respecto, los propios autores expresan que su solo deseo consiste en que su trabajo pueda contribuir a tomar conciencia de la importancia del problema que representa el futuro de América Latina, con la que ya existen numerosos e importantes lazos de unión.

El sumario de la obra es muy completo y comprende desde el análisis del significado del régimen colonial a que fue sometida América Latina por los pueblos español y portugués, así como la posterior y, desde entonces, permanente influencia de los Estados Unidos sobre la región.

En principio se presenta en la introducción un sugestivo análisis que busca explicar las dificultades que implica tratar de realizar un estudio de conjunto para toda la región, la que a pesar de contar con un sinnúmero de importantes rasgos en común, posee, igualmente, diferencias que hacen imposible tratar de integrar a todos los países latinoamericanos en una misma categoría de situaciones homogéneas.

De esta manera, los autores proponen una vasta categorización de grupos de países latinoamericanos, que se reúnen, en ocasiones, por su importancia política, económica o social; lo que lleva, por ejemplo, a agrupar a México y Brasil en una primera categoría de países latinoamericanos, a los que considera los más representativos de la región, en atención a la población que agrupan en su seno; al desarrollo económico y social que han logrado; a la integración de su población, que hace que los mestizos sean la categoría étnica más numerosa y distintiva de esos países y de la región en su conjunto.

En otras ocasiones es la situación geográfica la que respalda la agrupación de tres o cuatro países, sus relaciones recíprocas o con un tercer país; la similitud de su evolución histórica, económica o étnica, o bien la de sus regímenes políticos.

Con todo lo arbitrario que resulta cualquier esfuerzo de categorización de países latinoamericanos, la propuesta de Lambert y Gandolfi parece sugestiva y, sobre todo, consciente de sus limitaciones, pues ellos mismos se preocupan por presentar las diferencias más importantes que relativizan su esfuerzo de agrupación.

De todo ello resultan como elementos determinantes en la conformación política de los países de la región, antes que nada, su igual subordinación al imperio español (Portugal formaba parte de este im-

perio, durante una buena parte del periodo colonial, sobre todo desde el tiempo del descubrimiento y de la conquista) y la comunidad de políticas e instituciones a que fueron sometidos en los terrenos económico, político, social y, ahí en donde existían pueblos con civilizaciones importantes, el mismo proceso de sometimiento y mestizaje, cultural, religioso y étnico.

Asimismo, llama la atención la importancia que los autores otorgan a la conformación étnica de los pueblos latinoamericanos, dominados por un espectro de mestizaje, entre europeos e indígenas, así como de la presencia, en ciertas regiones de manera muy importante y aun predominante o exclusiva, de negros africanos. Esta situación hace de los latinoamericanos, pueblos esencialmente mestizos, lo que produce una dualidad social que muchas veces contribuye a explicar la inestabilidad política y la singular violencia que históricamente ha caracterizado a estos pueblos desde su independencia. Inestabilidad política que, desde luego, no se observa en los países desarrollados, ni siquiera en los subdesarrollados de los continentes asiático y africano.

Otro factor de gran importancia está representado por la presencia, en la región, del pueblo estadounidense, debido a dos razones fundamentales: Las muy diferentes condiciones de colonización (llamada colonización de población) que conocieron los estadounidenses, favorecida por la gran extensión de territorio virgen que encontraron los colonizadores que, siendo de origen europeo, llegaron a poblar el territorio aniquilando, a su paso, las primitivas formas de organización social que encontraron y que les permitieron implantar la cultura europea, en un territorio virgen que ofrecía posibilidades de expansión sin paralelo en la historia de la humanidad.

Por otra parte, el prematuro desarrollo que alcanzaron los estadounidenses, así como la solidez y el prestigio de que gozaron sus instituciones políticas, contrastando con la precaria y violenta situación económica y política de los países latinoamericanos, permitieron que los Estados Unidos impusieran su política colonialista, expresada a través de la doctrina Destino de Jefferson (que sostenía que Estados Unidos detentaba de hecho una soberanía sobre el subcontinente latinoamericano) o la fatalmente célebre doctrina Monroe.

El colonialismo estadounidense sobre América Latina se expresó, primeramente, en el aspecto político, pues la Constitución de ese país, junto con la francesa de 1791, ejercieron una notable influencia sobre el conjunto de las constituciones de la región. Es de subrayarse el contraste que marcan los autores entre la Constitución estadounidense que, en doscientos años de vida, ha sufrido menos de treinta reformas

y las más de doscientas constituciones que han producido los latinoamericanos, algunas de las cuales nunca llegaron a ser aplicadas.

Se señala que los países latinoamericanos nunca han podido aplicar estrictamente las instituciones democrático-representativas que consagran sus textos fundamentales, pero que tampoco se han resignado a vivir mucho tiempo sin tratar de ponerlas en marcha.

Por otra parte, el colonialismo estadounidense tiene una importante manifestación económica que ha permitido a los Estados Unidos explotar los recursos naturales de la región, beneficiarse de la mano de obra barata y sumisa que habita en ella, limitando, al mismo tiempo, las posibilidades de desarrollo industrial que ellos mismos, con frecuencia, han intentado.

Esto explica que la política estadounidense hacia América Latina no haya sido preferentemente de tipo expansionista; la explotación económica y el dominio cultural que sobre ella ejercen, basta para satisfacer los intereses de explotación de los estadounidenses.

La presencia cultural de los Estados Unidos en la región es igualmente importante y ha permitido reforzar la dominación política y económica de aquel país sobre América Latina. Como contrapartida se ha tratado de desarrollar un espíritu nacionalista, así como también regionalista, objetivo que no se ha podido realizar, en buena medida en razón de la composición dualista de la sociedad, lo que ha impedido lograr una auténtica integración nacional en los países latinoamericanos.

América Latina, sostienen Lambert y Gandolfi, no es un mundo subdesarrollado; pero tampoco lo es desarrollado. La presencia de elementos de ambos sistemas representa, justamente, el carácter definitorio de su pertenencia al Tercer Mundo.

El análisis propiamente dicho de las instituciones políticas de los países latinoamericanos refleja una meticulosa preocupación por desarrollar cuerpos legales, en materia tanto política como de protección social y de los derechos individuales, contrastada por una incapacidad real de llevarlos plenamente a cabo.

De esta manera, las instituciones de la democracia representativa que han emulado de Europa occidental, así como de los propios Estados Unidos, adquieren formas y matices que terminan por desvirtuarlas profundamente.

Tal es el caso, por ejemplo, del sistema federal, que de la versión descentralizadora original que le imprimió el sistema estadounidense, se convierte, en los países que han logrado conservar esta forma de

organización territorial, en un federalismo centralizador, que cancela la mayor parte de las ventajas y propósitos del federalismo.

Lo mismo se puede decir de la regulación de los derechos humanos que, a semejanza de la Constitución francesa de 1791, la mayor parte de los Estados latinoamericanos consagra, pero con sistemas de protección tan débiles (incluido el caso del amparo) que en realidad hacen casi inexistentes dichos derechos y libertades.

La regulación de los derechos políticos de los ciudadanos ha sufrido una lenta evolución, en la que persisten elementos discriminatorios, sea para los jóvenes o para las mujeres. A los autores les llama la atención que en la mayor parte de los países el voto no sólo sea considerado como un derecho, sino también como una obligación. Situación que, interpretan, obedece a la necesidad de revestir de legitimidad a los procesos electorales, obligando a la ciudadanía a participar en ellos.

Por lo que se refiere a la regulación de los partidos políticos y a su aportación real, se señala cómo predominan los sistemas unipartidistas o de partido mayoritario (de origen oficial) que en realidad cancelan la posibilidad de lucha real de partidos como en donde se ha implantado el pluripartidismo y la representación proporcional, se ha derivado en una atomización política que desorienta al electorado, que favorece el gobierno de partidos y que genera tal inestabilidad, que muchos países han terminado por eliminar estas instituciones.

Por otra parte, se indica cómo la operación de los partidos oficiales relativiza la operación del conjunto de las instituciones políticas, pues ellas giran alrededor de un solo partido y su dirigente adquiere la capacidad de modalizar la operación del conjunto del sistema. Situación que ha llevado al extremo de cancelar la división de poderes, o bien, del propio sistema federal, contribuyendo a conformar su versión centralizadora.

Por su parte, la presencia casi generalizada de los sistemas presidenciales, que ha degenerado en lo que se da por llamar sistemas "presidencialistas" implica, en realidad, la anulación de la división de los poderes y permite la subordinación del resto de los poderes estatales al mando del presidente de la República.

Asimismo, los autores dedican un importante espacio para describir el significado y la importancia de las constantes y opresivas dictaduras militares que, hasta en fecha muy reciente, dominaban, por lo menos, casi la totalidad de América del Sur.

Entre algunas de las conclusiones significativas que se señalan en esta obra podemos resaltar las siguientes:

Incapaz de hacer funcionar regularmente sus instituciones democrático-representativas, así como de renunciar, por largo tiempo, a intentar hacerlo, América Latina oscila entre la legalidad constitucional y la arbitrariedad autocrática.

América Latina no podrá hacer funcionar, de manera regular, sus instituciones democrático-representativas y no podrá respetar de manera permanente la legalidad constitucional sino después de una completa integración nacional de sus poblaciones.

Le système politique de l'Amérique Latine es un interesante análisis en el que el choque étnico y cultural entre los pueblos europeos y precolombinos ocupa un lugar central.

Desde luego, este análisis refleja la visión de los europeos sobre nuestro continente, con todo lo superficial y ajeno que esta perspectiva implica; sin embargo, los elementos y la metodología del análisis aportan criterios objetivos y útiles para la comprensión del fenómeno, que invitan a una seria reflexión y esfuerzo de autocrítica.

Un análisis tan amplio, que comprende aspectos históricos, políticos, sociales, demográficos, culturales, económicos y de relaciones internacionales, de una realidad tan compleja como la latinoamericana implica, necesariamente, no revisar sino los aspectos más generales del problema.

Aun con ello, el esfuerzo resulta valioso pues expresa la visión y la perspectiva de analistas extraños al continente, pero de cuyos países, los latinoamericanos hemos adoptado importantes instituciones, así como criterios de valoración.

En consecuencia, el estudio refleja una mentalidad colonialista que rivalizó particularmente con la España conquistadora y colonialista, así como con los Estados Unidos, en fechas más recientes.

Creo que el objetivo de divulgación científica que se propusieron los autores al elaborar este libro se cumple satisfactoriamente y más aún, pues para los latinoamericanos que tengan la oportunidad de leerlo, ofrece una serie de elementos y criterios que sin duda contribuirán a fortalecer criterios más profundos, más sistemáticos y más críticos de nuestra realidad regional.

Francisco Javier OSORNIO CORRES